## FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



## **CONSTANCIA**

POR ESTE MEDIO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (T.S.C.), HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

## **REGISTROS PUBLICOS**

- REGISTROS PROFESIONALES : NO APLICA
   REGISTROS DE EMPRESAS : NO APLICA
- 3. REGISTROS MERCANTILES: NO APLICA
- 4. REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE: NO APLICA

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO

LO DE LA DESCRICTOR DE ADMINISTRACION GENERAL